

POLÍTICA A NEGARSE A UN TRABAJO INSEGURO

Consideramos que el trabajador tiene derecho a negarse realizar un trabajo que considere inseguro y tiene la obligación de informar esta condición de forma inmediata al Ingeniero de Seguridad o Supervisor encargado.

Nos comprometemos a proporcionar todos los recursos necesarios en materia de seguridad para corregir de forma inmediata toda condición insegura con el fin de que el trabajo se realice de forma segura, cuidando la integridad física del personal.

Arequipa, 03 de Junio del 2016.



Enrique Linares Silva
Gerente General

